

185142



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
Una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,
a favor de
DON JOSE LEONARDO MIRO SANCHEZ, residente en VALENCIA,
Travesía de la Iglesia nº. 4 Grao.
por
"UN PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE
LIGA VIZCO"

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----*****-----



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece la vigente Ley sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

La finalidad que se persigue con este invento es la de poder ofrecer a los industriales, agricultores y cazadores de una liga o vizco mucho mejor que todas las conocidas hasta la fecha.

La liga o vizco cuya patente se solicita, se utilizará como antideslizante en las correas de transmisión, en agricultura se utilizará como protectora de los árboles y plantas contra las hormigas y demás insectos trepadores, en la caza se utilizará para atrapar pájaros de los no insectívoros según ordena la ley.

La fabricación de este producto se lleva a efecto del modo siguiente:

En primer lugar se toman dos kilogramos y medio de bayas del muerdago, las cuales se hierven con agua durante cinco horas en un recipiente cerrado provisto en su interior de un mecanismo que prensa, tritura, bate y estira las fibras gomosas de las bayas del muerdago.

Después se separa el agua y se le añade un cuarto de su volumen de trementina espesa, diez kilogramos de colofonia, seis kilogramos de pez negra, un kilogramo de sebo, medio kilogramo de parafina, medio de cera de abejas y un kilogramo de vaselina pura, se funde todo al calor en el mismo aparato y se le añade luego la mezcla siguiente:

Aceite de huesos, aceite de ricino, aceite de coco, aceite de pescado, aceite pesado de alquitrán refinado en cantidades iguales de cuya mezcla se añaden de 4 a 8 kilo-



35

gramos a la mezcla anterior, según la temperatura, época del año o grado de fluidez o viscosidad a que se destine la liga o vizco preparado.

40

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

45

1ª.- Un procedimiento industrial para la fabricación de liga vizco, caracterizado porque en primer lugar se toman dos kilogramos y medio de bayas del muerdago y se ponen a hervir con agua durante un período de cinco horas en un recipiente cerrado provisto en su interior de un mecanismo que prensa, tritura, bate y estira las fibras gomosas de las bayas del muerdago.

50

55

2ª.- Un procedimiento industrial para la fabricación de liga vizco, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque, una vez terminada la operación citada en dicha reivindicación, se separa el agua sobrante y se añade un cuarto de su volumen de trementina espesa, diez kilogramos de colofonia, seis kilogramos de pez negra, un kilogramo de sebo, medio kilogramo de parafina, medio kilogramo de cera de abejas, un kilogramo de vaselina pura y se funde todo al calor en el mismo recipiente.

60

65

3ª.- Un procedimiento industrial para la fabricación de liga vizco, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, a la mezcla conseguida, se añade aceite de huesos, aceite de ricino refinado, aceite de coco, aceite de pescado, aceite pesado de alquitrán refinado en partes iguales una cantidad que varía entre 4 y 8 kilogra-



mos, según el destino a que se ha de aplicar y grado de espesor que se desee.

70

4º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, "UN PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE LIGA VIZCO".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 7 de Septiembre de 1.948

ALFONSO UNGRIA

185142